PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 029/16.-

Pedro Juan Caballero, 01 de abril de 2016.-

Señora
María Dolores Sarabia de Lugo
Direc.: Av. Campeones del 65 N° 11 e/ 12 de Junio y Calle Brasil
Teléf.: 0986-646766
Presente:

REF.: LC N° 01/16 - Invitación para presentar Oferta en el llamado *"Alquiler de inmueble".*- **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 61 de fecha 01/04/2016,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a locación de inmueble determinado - LC N° 1/16: "Alquiler de local para el Juzgado de Paz del Segundo de la ciudad de Pedro Juan Caballero", ID N° 308.098,... ART. 2°.... ART. 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Presidente; Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembros; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

Se remite en anexo el respectivo *Contrato* (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.----------

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

01-04-16